

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****ARGANDA DEL REY**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria IV Concurso de Fotografía Digital “Instantes de las Fiestas de la Virgen del Carmen de La Poveda 2022”.

BDNS (Identif.): 635287

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

*Destinatarios.*—Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, mayores de edad (en la fecha de recepción).

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor/a o que no sean propiedad del autor/a.

*Objeto.*—Esta convocatoria regula la elección, por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, de la mejor imagen de las Fiestas de la Virgen del Carmen de La Poveda 2022 y dicha elección se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.

El certamen tiene una única categoría temática: “Instantes de las fiestas de la Virgen del Carmen de La Poveda 2022”. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas ni, en general, con contenidos que sean contrarios a la legalidad vigente. Tampoco se aceptarán fotografías que puedan estar asociadas o vinculadas con un derecho de propiedad intelectual o industrial.

*Bases reguladoras.*

[https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se\\_contenedor1.jsp?seccion=s\\_fdoc\\_d4\\_v1.jsp&contenido=34816&tipo=5&nivel=1400&layout=se\\_contenedor1.jsp&codMenu=433](https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=34816&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433)

*Cuantía.*—Premios:

- 1.º premio: 300 euros.
- 2.º premio: 200 euros.

A dichos importes se les aplicarán las retenciones correspondientes.

*Plazo de presentación de solicitudes.*—Las fotografías se enviarán del 15 al 22 de julio de 2022 al correo electrónico [ccpilarmiro@ayto-arganda.es](mailto:ccpilarmiro@ayto-arganda.es), junto con los siguientes datos:

- Título de la/s imagen/es.
- Autor/a: Nombre, apellidos, NIF, teléfono.

Arganda del Rey, a 23 de junio de 2022.—La concejala-delegada de Cultura, Ocio, Fiestas y Otros Núcleos Periféricos, Montserrat Fernández Gemes.

(03/13.264/22)

